

**NOTAS SOBRE
LA IDEA DE
AMERICA LATINA**

Rafael Cuevas Molina

Los griegos motejaban a los macedonios de bárbaros y éstos replicaban diciendo “¿y qué es ser griego?” En efecto, ¿qué es ser griego?, ¿qué es ser europeo?, ¿qué es ser americano? No es el haber nacido en algún lugar, que ese lugar se llame precisamente de alguna manera —Grecia, Europa o América—, sino que alguien le puso ese nombre y, por lo tanto, *significa algo*. En términos de cultura, y no de nomenclatura técnica, el llevar un nombre significa algo, ¿qué significa llevar el nombre de América Latina? ¹

La búsqueda de la identidad propia por los países que hoy conocemos como latinoamericanos, es algo que se produce casi desde los primeros momentos de su existencia. Esta búsqueda ha tenido diferentes facetas en virtud de diversos motivos. El problema que aquí nos atañe, lo relativo a la *idea de América Latina*, se inscribe en este contexto, junto a otros como los del ser latinoamericano, la unidad de la cultura latinoamericana, etc.

Es evidente, aun de un simple vistazo, que los países de la actual América Latina, aparte de las vinculaciones históricas, geográficas o culturales, tienen una gran cantidad de *problemas similares*; por ejemplo, son productores de materias primas y consumidores de artículos manufacturados de los países industriales más adelantados, lo que en definitiva los condena a la dependencia; o sea que podemos establecer patrones sociales, para América Latina, de cierta similitud ².

Pero estas similitudes que han motivado una denominación común para todo, o para partes, del subcontinente, ¿han sido siempre las mismas?; si sí lo han sido, ¿cuáles son ellas?, y si no, ¿cuáles han sido ellas? Para examinar esta situación se parte desde distintos ángulos para enfocar el problema; desde puntos de vista culturales³, geográficos⁴, históricos⁵, etc.

En el presente trabajo abordaremos el problema de la *idea de América Latina* desde un punto de vista histórico, es decir, desde el punto de vista de su desarrollo; y para especificar un poco más podríamos decir que desde un punto de vista que tiene que ver con la *historia de las ideas* en América Latina, aunque la perspectiva desde la cual aquí se tratará no es la que comúnmente se adopta, es decir, la del estudio de las ideas de los “*pensadores profesionales*” de nuestro subcontinente, la de los filósofos o sociólogos, literatos o poetas, sino más bien desde la perspectiva de aquellos hombres que, principalmente con su *acción* —y como reflejo con su pensamiento también— contribuyeron a la formación no sólo de la idea, sino del ser de América Latina; por lo anteriormente expuesto, por nuestro estudio desfilarán hombres como Miranda —el gran precursor de la gesta independentista latinoamericana—, Bolívar —El Libertador—, etc., y deberían de aparecer muchos más como José Martí —El Apóstol de la independencia cubana—, como Sandino, y otros tantos que, en otra ocasión, analizaremos.

Como lo que nos interesa, lo que acapara nuestra atención ahora, es primordialmente *la idea*

de América Latina —más que el nombre de América Latina desde un punto de vista etimológico, aunque también nos ocuparemos de ello—, comenzaremos por examinar el proceso de su conformación, aunque empezaremos con un período en el cual aún no se utilizaba el nombre propiamente dicho, lo que nos lleva a la investigación de otras denominaciones que a este subcontinente se le han dado, como son los de Gran Colombia, Magna Colombia, Colombia a secas, por ejemplo.

El nombre de *Magna Colombia* no fue más que la denominación que se le dio a la ideal concepción de toda Hispanoamérica como entidad nacional única, a realizarse por medio, sea de una sola república continental, sea de una pluralidad de repúblicas unidas entre sí por liga o confederación⁶. El nombre de Magna Colombia nunca salió de la esfera del pensamiento, pero tuvo una inmensa gravitación política y doctrinaria desde Francisco de Miranda, quien fuera su creador y apóstol, desde finales del siglo XVIII, hasta finales del siglo XIX.

La idea mirandina de *Colombia*, equivalente de Hispanoamérica, vino a resultar ampliamente superada, más tarde, por la entrada en escena de América Latina, o Latinoamérica. Esta se haya universalizada en el presente como denominación común de lo que fueron posesiones de España, Portugal y Francia. Pero he aquí que en su génesis, en el pasado siglo, anduvo mezclada la de Colombia, en el sentido originario de Magna Colombia.

De un modo o de otro, la idea de dar al Nuevo Mundo, o parte de él, un nombre formado por el de su descubridor, ha sido manejada de antiguo a partir de cuatro formas de éste: el español *Colón*; el latino españolizado *Columbo*; el latino *Columbus*, incorporado tal cual al idioma inglés; el originario italiano *Colombo*; de aquí los nombres como Colonia, Columba, Columbia, Colombia, etc.

Colombia fue el nombre propuesto por Fray Bartolomé de las Casas, a mediados del siglo XVI, quien consideraba que “le pertenecía más a él que se llamara la dicha Tierra Firme Columba, de Colón o Colombo, que la descubrió, o la Tierra Sancta o De Gracia, que él mismo por nombre puso, que no de Américo, denominarla América”⁷, y, como ya mencionamos, fue también el propuesto por Miranda.

En lo que respecta de este último, es probable que dicho nombre “lo acuñara en 1784, su época de Nueva York, cuando, según confiesa, concibió el proyecto de independencia de Hispanoamérica”⁸, por lo que es posible que en él existiera influencia de la denominación inglesa *Columbia*; sin embargo, hasta el año 1800 utilizará, en público, siempre, los nombres de América, América del Sur, América Meridional, América Española, Continente Español Americano, Continente Hispanoamericano, etc., términos que, aunque alternando con el otro, el de Colombia, se mantendrá incluso después de la independencia en él. En privado (en su correspondencia, sobre todo), sin embargo, utilizó, desde 1784, el nombre de Colombia. Ante el impulso de la preparación de la guerra libertadora, lanza públicamente el nombre de Colombia en “su primer manifiesto revolucionario al que tituló ‘Proclamación a los pueblos del Continente Colombiano, alias Hispanoamérica’ ”⁹. De allí en adelante se afirma el nombre en él y, más tarde, en Londres, en el año 1810, publicará el periódico quincenal *El Colombiano*.

Es posible que la influencia que Miranda desplegabla en el ámbito de la lucha emancipadora fuera lo que llevara a aquellos que redactaron la primera Constitución de América Latina, la de la Primera República de Venezuela, aprobada el 21 de diciembre de 1811, a escribir en su artículo 73 “(. . .) han de ser nacidos en el Continente Colombiano, sus islas (llamado antes América española) (. . .)”, y en el 129 que “(. . .) De mismo modo, y bajo los mismos principios, serán también admitidas e incorporadas cualesquiera otras del Continente Colombiano (antes América española) (. . .)”, y en el 123 que “En todos los actos públicos se usará de la Era Colombiana, y, para evitar toda confusión de los cómputos al comparar esta época con la vulgar Cristiana, casi generalmente usada en todos los pueblos cultos, comenzará aquélla a contarse desde el día primero de enero del año de N.S. mil ochocientos once, que será el primero de nuestra independencia”¹⁰. Estos textos corresponden a la época de apogeo de la utilización pública del nombre.

En 1819, el nombre cristalizará en un sentido más restringido, como denominación tan solo de la unión regional de Venezuela y Nueva Granada, co-

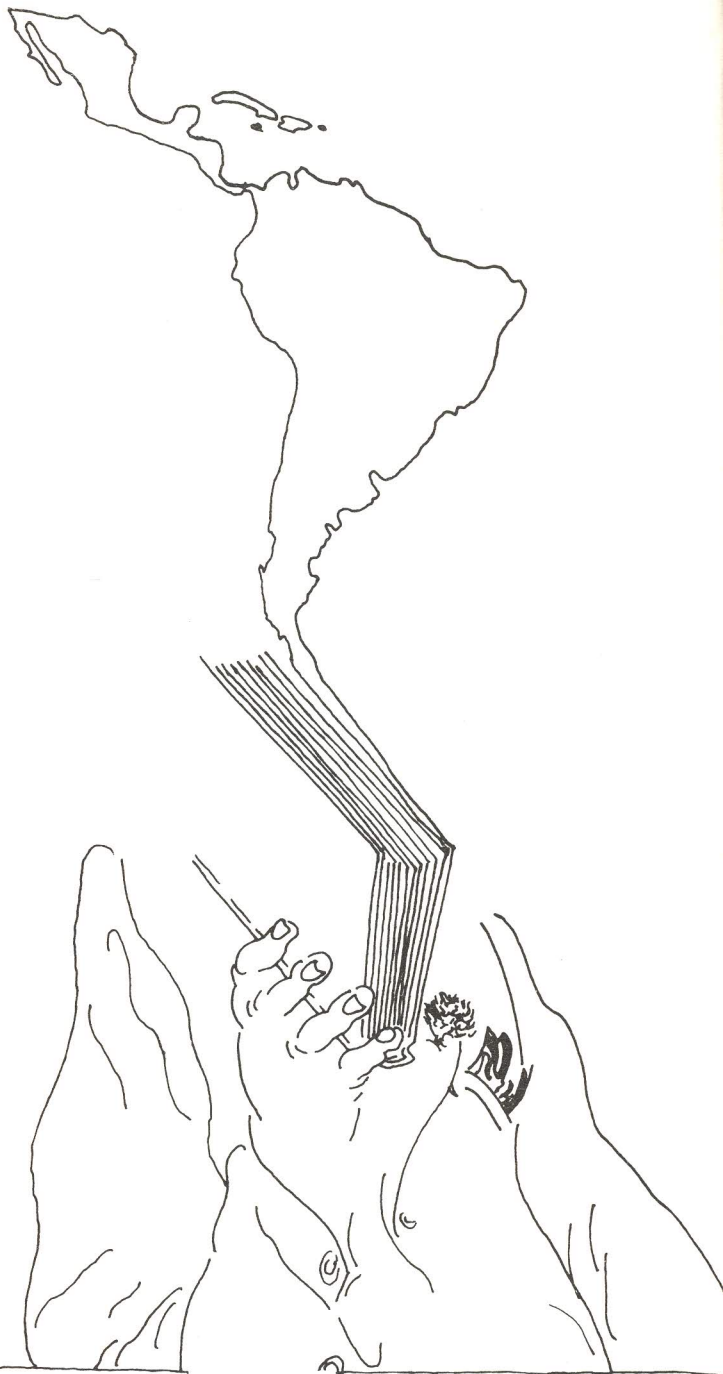
respondiéndole a Bolívar proponer por primera vez la aplicación del nombre, en 1815.

Al principio, Bolívar compartió el nombre con Miranda, pero este último pierde su prestigio con la caída de la Primera República y su Carta; es así como el primero utilizará preferentemente los nombres de América del Sur, América Meridional o América antes española; en su *Carta de Jamaica* aparecen diferentes denominaciones: “La América está encontrada entre sí”, dice; y más adelante, hacia el final de la *Carta*, “(. . .) seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo”¹¹. Pero, ya sea que Bolívar utilice el nombre de América Meridional, de Colombia o cualquier otro que fuera “no existe dudas que Bolívar entiende por América aquella que habla español”¹², pues a la “otra”, aquella de habla inglesa, preferentemente a la América del Norte, le llama América Septentrional.

Será en el Congreso de Angostura, llevado a cabo el 17 de diciembre de 1819, en donde cristalizará el sentido restringido, al que ya hemos hecho mención, de la denominación de Colombia. En la Ley Fundamental, emanada del Congreso, se dice en su artículo 1: “Las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de *República de Colombia*”¹³.

La república que fuera denominada como República de Colombia se disolvió en 1830, para dar lugar a las de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, la primera volviendo a adoptar el viejo nombre en 1863.

En el período que media entre 1830 y 1863, en el que no existe ya la vieja Colombia ni todavía la nueva, se produce una tentativa de restaurarlo con el sentido originario de denominación del conjunto hispanoamericano cuando José Enrique Rodó dice, desde el Uruguay, que “Se trata de definir y de afirmar la identidad común frente a los Estados Unidos, el joven imperio que amenaza desde América y con el nombre de América”¹⁴. Lo que Rodó hace al mencionar la relación que se empezaba a manifestar entre la América del Norte y la



América del Sur, no es más que explicitar el contenido del que, en última instancia, ha estado siempre cargado el problema de la denominación del conjunto de nuestras repúblicas: el *antiimperialista*; antiimperialista ya sea frente a las potencias europeas que nos oprimieran como colonias, ya contra lo que Rodó llama “el joven imperio que amenaza desde América”. No es de extrañarse, enton-

ces, que sea la época en que los Estados Unidos se expandían físicamente hacia el sur —cercenando la mitad del territorio de Méjico, penetrando en Centroamérica con el filibustero Wálker, etc.—, cuando se plantea con mayor agudeza el problema de la denominación de nuestras tierras y cuando, como veremos más adelante, aparece la denominación de América Latina —en contraposición a la sajona del norte— que se afirmará en nuestro universo americano.

Una confirmación de lo anteriormente dicho con respecto de la afirmación del nuevo nombre, que a continuación trataremos, es el artículo de Eugenio María de Hostos, escrito en 1874, denominado **La América Latina**, y en donde se puede leer: “No obstante los esfuerzos hechos por Samper, por algunos otros escritores latinoamericanos y por el autor de este artículo (. . .), no prevalece todavía el nombre colectivo de Colombia con que han querido distinguir a los anglosajones de América de los latinos del Nuevo Continente. En tanto que se logra establecer definitivamente la diferencia, es bueno adoptar para el continente del Sur y América Central, Méjico y las Antillas, el nombre colectivo que aquí le damos, y el de neolatinos (. . .) o el de latinoamericanos (. . .) para los habitantes del Nuevo Mundo que proceden de la raza latina y de la ibérica”¹⁵.



Esta entidad geográfica de 42 millones de kilómetros cuadrados, que constituye el segundo continente del mundo en lo que respecta a extensión, aparece por primera vez representada gráficamente en la *Cosmografía Inductio* (1507), en el Mapa Mundi de Martín de Waldseemüller; es allí en donde se propone la denominación del Nuevo Mundo, de la cuarta parte del mundo recién descubierta (cuarta ante Europa, Asia y Africa, que hasta la llegada de los ibéricos a América constituía el mundo conocido para los europeos) con el nombre de *América*, que quiere decir *Tierra de Américo*, por ser éste el primero, según Waldseemüller, que toma conciencia de la realidad diferenciada de la misma, puesto que, como se sabe, Colón había muerto con la idea de haber llegado al Asia. En su *Lettera*, de 1504, Vespucci había externado la idea que se ha-

bía llegado a “nuevas tierras desconocidas por los antiguos”¹⁷.

Sin embargo, pareciera que en el origen del nombre América se encuentra más de una fuente que puede disputarse con *Alberigo* (verdadero nombre de Vespucci) el origen del nombre de nuestro continente. Sucede en este sentido que, como apuntáramos, el nombre verdadero de *Américo* Vespucci era el de *Alberigo* Vespucci, el cual utilizará hasta el año 1505, cuando regresa de su último viaje a suelo americano; en estos viajes, Alberigo Vespucci visitó, en 1497, el Cabo de Gracias a Dios y, en 1505, navegó a lo largo de la Costa de los Mosquitos, en donde existe una cadena montañosa llamada *Amerrique* y un grupo de indígenas autodenominados entonces *amerriques*¹⁸. Tanto Colón, quien estuviera allí en 1502, como Vespucci, es casi seguro que escucharon la palabra *amerisque* de parte de los indígenas del lugar. Era costumbre de los navegantes venidos a América el que, después de los saludos preliminares y el intercambio mutuo de presentes, se preguntara a los aborígenes sobre en dónde se podía encontrar oro, y se hacía buen acopio de él en el intercambio. Es muy posible entonces, que para Vespucci las palabras *amerisque* y *oro* se transformaran en sinónimas y que esto fuera lo que lo impulsara a transformar su nombre.

En los Archivos de Toledo, España, una carta de Vespucci fechada en diciembre de 1508 es firmada con el nombre de *Amerrigo*, con doble “r”, como amerrique; hasta 1512 se registran, por lo menos, dos firmas más con el nombre de Amerrigo, que posteriormente se transformará en *Amerigo* y finalmente en *Americo*.

Según Jules Marcou¹⁹, “El nombre *América* o *Amerrisque* significa en la lengua maya un país de vientos constantes, o país del viento, y algunas veces los sufijos ‘ique’, ‘ik’ e ‘ika’ pueden significar no solamente viento, sino aire o espíritu que respira, la vida misma”.

Todo lo anterior quiere decir que en el origen del nombre de América es muy probable que se encuentre alguna fuente autóctona de nuestro continente, lo que, de todas maneras, no restaría méritos al navegante Vespucci en la parte que le correspondería como aquel europeo que primero toma

conciencia que se ha llegado a una nueva tierra nunca antes concientizada como tal en su continente.

Como apuntábamos más arriba, el nombre compuesto de *América Latina* aparece hacia mediados del siglo XIX, en el momento en el que la soberanía de las nacientes repúblicas del sur se encontraba periclitada. El historiador norteamericano John L. Pelham considera que fue utilizado por primera vez en el año 1861, y le atribuye su creación



a los franceses, instalados por aquel entonces en Méjico, en el marco de la aventura mejicana de Napoleón III. Esta teoría ha sido expuesta por el científico norteamericano en su libro *Panlatinismo, la intervención francesa en Méjico y la idea de América Latina* ²⁰.

La efectiva utilización del término de América Latina no se dará, sin embargo, sino hasta nuestro siglo XX cuando, al mismo tiempo de su afirma-

miento, aparecerán otros conceptos que, en su esencia, intentan denominar fenómenos similares en forma, pero no en contenido. Es el caso, por ejemplo, de la idea del *panamericanismo*.

Si en los primeros años de su vida independiente a los Estados Unidos les conviene una política de neutralidad y de aislamiento para consolidarse como nación, posteriormente va a necesitar de los países del sur para comerciar y, como mencionamos anteriormente, para expandirse sobre ellos. De esta forma se pone de manifiesto, según las necesidades de los propios Estados Unidos, dos tendencias dentro de la Doctrina Monroe, que había sido promulgada el 2 de diciembre de 1823 y que generalmente se ha resumido en la consigna "América para los americanos", y que son: la tendencia del particularismo nacionalista, basada en el derecho de la propia conservación, y la tendencia a la expansión continental, basada en la cláusula de "la nación más favorecida", patente en la interpretación de la política estadounidense, en las tres formas que después hará famosas el presidente Teodoro Roosevelt: la política del "destino manifiesto", la del "gran garrote" y la de la "diplomacia del dólar" (manifest destiny, the big stick, the dollar diplomacy).

Así vemos que si el *latinoamericanismo* se identifica con el *bolivarismo* —como forma de unidad de los pueblos latinos de América, con un contenido antiimperialista ("la unidad republicana de la América Meridional frente a la Europa monárquica. . ." ²¹)—, el panamericanismo se puede identificar con el monroísmo. Esto necesariamente había de llevar a los actos más arbitrarios, a menos de haber estado equilibrado con el principio de "no intervención" —presente también en la Doctrina de Monroe—, cosa a la que se negaron los Estados Unidos en la Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz, llevada a cabo en Buenos Aires, en 1936. Y no era para menos, era muy difícil que los Estados Unidos ratificaran este precepto de las normas de la convivencia internacional cuando ocupaban militarmente a Nicaragua desde 1912, habían desembarcado en Veracruz, Méjico, en 1932; ocupaban parte del territorio panameño por el problema del Canal, etc., todo esto como producto del tránsito del capitalismo industrial al capitalismo financiero en su seno.

La *idea de América Latina*, pues, no es una simple denominación, como ya apuntábamos al principio de estas líneas, sino que tiene todo un *significado*. Este está impregnado de antiimperialismo, es decir, de deseos y voluntad de no intervención, de independencia, libertad, soberanía, de afirmación del ser latinoamericano, de las repúblicas latinoamericanas, frente a lo que ha sido la cons-

tante expansión de las potencias colonialistas y neocolonialistas. Si este es uno de los rasgos característicos, definitorios de nuestro ser latinoamericano, bueno es ponerlo en evidencia para buscar los caminos que en nuestros días sepan llevar a este rasgo de nuestro ser a niveles cualitativamente más altos de manifestación.



América

NOTAS

1. Ver Jorge Guillermo Llosa. *Paradoja y extrañeza de América*. En **Humboldt, revista para el mundo hispanoamericano**. Editorial Uebersee-verlag—. Hamburgo. Alemania. Año 12. 1971. No. 46.
2. Ver Carlos M. Rama. *¿Existe América Latina?* En **Ibero-Americana Pragensia**. Anuario del Centro de Estudios Ibero-americanos de la Universidad Carolina de Praga. Año IV. 1970. P. 240.
3. “(. . .) América Latina es un concepto cultural, es decir, supone un universo cultural que participa de una de las variantes de la cultura occidental como variedad filial de la civilización europea de los Tiempos Modernos y al mismo tiempo autónoma”. (Carlos M. Rama. *Ibíd.*).
4. Ver, por ejemplo, J. Spinden. *The population of ancient America*. En **Smithsonian Annual Report**. 1929. Pp. 451-471.
5. Ver, por ejemplo, José Luis Abellán. **La idea de América: origen y evolución**. Colección Fundamentos 23. Ediciones Istina. Madrid. España. 1972.
6. En lo que respecta de la presentación de la idea de la Magna Colombia, somos especialmente deudores del trabajo de Arturo Ardao, **La idea de la Magna Colombia de Miranda a Hostos**. UNAM. Coordinación de Humanidades. Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. UDUAL. 1978. Estudio también publicado en ARAISA, Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”, en Caracas, Venezuela, 1975.
7. Fray Bartolomé de las Casas. **Historia de las Indias**. Libro I. Capítulo 139. Editora Nacional. Méjico, D. F. 1951. Tomo I. P. 422.
8. Angel Rosemblat. **El nombre de Venezuela**. Caracas. Venezuela. 1956. P. 44.
9. **Archivo general de Miranda**. La Habana. Cuba. 1950. T. XVI. Pp. 108-120.
10. **El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830**. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. Caracas. Venezuela. 1961. T. V. Pp. 65-67.
11. Simón Bolívar. *Carta de Jamaica*. En **Tres documentos de nuestra América**. Colección Pensamiento de Nuestra América. Casa de las Américas. La Habana. Cuba. 1979. P. 30.
12. Francisco Pividal. **Bolívar: pensamiento precursor del antiimperialismo**. Editorial Casa de las Américas. La Habana. Cuba. 1977. P. 80.
13. **El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830**. Op. cit. T. I. P. 330.
14. Citado por Arturo Ardao en **La idea de la Magna Colombia**. . . Op. cit. P. 22.
15. Eugenio María de Hostos. **Obras Completas**. La Habana. Cuba. 1939. T. VII. P. 7.
16. Citado por José Luis Abellán. **Op. cit.** P. 35.
17. **Ibíd.**
18. Jan Carw. *El escritor caribeño y el exilio*. En **Revista Casa de las Américas**. No. 105. La Habana. Cuba. 1977.
19. *L'origine du nom d'Amérique*. En **Buletin of the American Geography Society**. No. 4. New York. P. 12.
20. Mencionado por Arturo Ardao en su artículo *Uruguay y el nombre América Latina*, publicado en **Cuadernos de Marcha**. Segunda época. No. 1. Méjico, D. F. 1979.
21. José Luis Abellán. **Op. cit.** P. 64.